

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CVE-2010-7061 *Resolución de 3 de mayo de 2010 por la que se resuelven los expedientes de modificación y acceso de los conciertos educativos con centros privados para el curso 2010/2011.*

Vistos los expedientes de modificación y acceso de conciertos con centros docentes privados, incoados de oficio o a instancia de parte, según lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y en la Orden EDU 8/2010 de 1 de febrero de 2010 (BOC del 9) Por la que se dictan las normas sobre la modificación de los conciertos educativos para el curso académico 2010/2011, esta Consejería ha resuelto:

Primero.- 1. Aprobar la modificación de los conciertos educativos suscritos por los centros docentes privados que se relacionan en los Anexos de la presente Resolución. Dicha modificación se aprueba con efectos del comienzo del curso 2010/2011.

— Las modificaciones en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria se encuentran reflejadas en el Anexo I de la presente Resolución.

— Las modificaciones en Ciclos Formativos y Programas de Cualificación Profesional Inicial, se especifican en el anexo II de esta Resolución.

— Las modificaciones en Educación Especial se encuentran reflejadas en el Anexo III de la presente Resolución.

2. Los centros que formularon alegaciones respecto de la propuesta provisional y que no figuran en los Anexos, no sufren modificación en el concierto suscrito.

Segundo.- Denegar el acceso al régimen de Conciertos Educativos a los centros docentes privados que se relacionan en el Anexo IV, que afecta a las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.

En los Anexos señalados se expresan los motivos de la denegación, según dispone el art. 24.1 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.

Tercero.- Las modificaciones de los Conciertos Educativos aprobadas por esta Resolución se formalizaran mediante diligencia que suscribirán el Director General de Coordinación y Política Educativa y los Titulares de los correspondientes centros o personal con representación legal debidamente acreditada antes del 15 de mayo de 2010. La Dirección General de Coordinación y Política Educativa notificará a los interesados el contenido de esta Resolución, así como la fecha, el lugar y la hora en que deban personarse para firmar la Diligencia a que se refiere este apartado.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Santander, 3 de mayo de 2010.

La consejera de Educación,
Rosa Eva Díaz Tezanos.

JUEVES, 13 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 91

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DIREC. GENERAL DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA		MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2010/11				RESOLUCION PARA EL CURSO 2010/11. UNIDADES A CONCERTAR EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, INTEGRACION, EDUCACION, COMPENSATORIA Y BACHILLERATO						
		ANEXO 1		PAGINA :								
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	E.S.O. UNIDADES		INTEG	EDUC. COMP.	BACHILLERATO			OBSERVACIONES	
		UNIDADES	UNIDADES	1º C	2º C			Cienc.	Human.	Arte		
39012133	SAGRADA FAMILIA HERRERA DE CAMARGO CAMARGO	4				1/2						(4)
39002474	SAN JUAN BAUTISTA CORRALES DE BUELNA, LOS CORRALES DE BUELNA, LOS					2						(9)
39003417	SAN VICENTE DE PAUL LAREDO LAREDO		8				0					(5)
39003910	TORREANAZ ANAZ MEDIO CUDEYO	3	9			1/2						(2)
39005335	SAN JOSE-NIÑO JESUS REINOSA REINOSA			4	4							(7)
39007708	ANGELES CUSTODIOS SANTANDER SANTANDER					2	1,5					(8)
39008117	CATROVERDE SANTANDER SANTANDER					3,5						(10)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DIREC. GENERAL DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA		MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2010/11				RESOLUCION PARA EL CURSO 2010/11. UNIDADES A CONCERTAR EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, INTEGRACION, EDUCACION, COMPENSATORIA Y BACHILLERATO						
		ANEXO 1		PAGINA :								
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	E.S.O. UNIDADES		INTEG	EDUC. COMP.	BACHILLERATO			OBSERVACIONES	
		UNIDADES	UNIDADES	1º C	2º C			Cienc.	Human.	Arte		
39013162	CENTRO SOCIAL BELLAVISTA SANTANDER SANTANDER						1,5					
39007393	COMPAÑIA DE MARIA SANTANDER SANTANDER	3	8									(6)
39007423	HAYPO SANTANDER SANTANDER	3										(3)
39008105	SAGRADO CORAZON-ESCLAVAS SANTANDER SANTANDER		17									
39007472	SALLE, LA SANTANDER SANTANDER					1/2						(1)
39007514	SAN ANTONIO SANTANDER SANTANDER		1			1/2						(7)
39009249	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ TORRELAVEGA TORRELAVEGA					1						(9)

JUEVES, 13 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 91

CONSEJERÍA DE EDUCACION DIREC. GENERAL DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA		MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2010/11				RESOLUCION PARA EL CURSO 2010/11. UNIDADES A CONCERTAR EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA INTEGRACION, EDUCACION COMPENSATORIA Y BACHILLERATO					
		ANEXO I		PAGINA :							
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	EDUCACION INFANTIL UNIDADES	EDUCACION PRIMARIA UNIDADES	E.S.O. UNIDADES		INTEG	EDUC. COMP.	BACHILLERATO			OBSERVACIONES
				1º C	2º C			Cienc.	Human.	Arte	
39012121	SAGRADOS CORAZONES TORRELAVEGA TORRELAVEGA	6									(7)
39009122	SALVADOR, EL BARREDA TORRELAVEGA	3				2,5					(2)

ANEXO I

NOTA: Las llamadas entre paréntesis, que figuran en la Casilla de Observaciones, indican el fundamento de la Resolución

- (1) Las alegaciones presentadas y documentos aportados no desvirtúan los hechos y fundamentos que sirvieron de base a la valoración provisional. El nº de alumnos en situación de desventaja se atiende suficientemente con 1/2 unidad.
- (2) Las alegaciones presentadas y documentos aportados no desvirtúan los hechos y fundamentos que sirvieron de base a la valoración provisional. El nº de alumnos matriculados, así como los alumnos con necesidades educativas especiales en el curso 2009/2010, sólo justifica concierto para las unidades que se indican.
- (3) La Orden EDU/8/2010, de 1 de febrero por la que se dictan normas sobre la modificación de los conciertos para el curso 2010/2011, no contempla el acceso el régimen de conciertos para el 1º Ciclo de Educación Infantil.
- (4) El nº de alumnos matriculados en el curso 2009/2010, así como los alumnos con necesidades educativas especiales, sólo justifica concierto para las unidades que se indican.
- (5) Las alegaciones presentadas y documentos aportados no desvirtúan los hechos y fundamentos que sirvieron de base a la valoración provisional. El nº de alumnos matriculados en el curso 2009/2010, así como los alumnos en situación de desventaja, sólo justifica concierto para las unidades que se indican.
- (6) Las alegaciones presentadas y documentos aportados no desvirtúan los hechos y fundamentos que sirvieron de base a la valoración provisional. El nº de alumnos matriculados en el curso 2009/2010 sólo justifica concierto para las unidades que se indican.
- (7) El nº de alumnos matriculados en el curso 2009/2010 sólo justifica concierto para las unidades que se indican.
- (8) El nº de alumnos con necesidades educativas especiales y en situación de desventaja matriculados en el curso 2009/2010, sólo justifica concierto para las unidades que se indican.
- (9) El nº de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en el curso 2009/2010 sólo justifica concierto para las unidades que se indican.
- (10) Las alegaciones presentadas y documentos aportados no desvirtúan los hechos y fundamentos que sirvieron de base a la valoración provisional. La solicitud de modificación fue presentada fuera de plazo establecido en la Orden EDU/8/2010. En todo caso el número de alumnos con necesidades educativas especiales sólo justifica concierto para las unidades que se indican.

CONSEJERÍA DE EDUCACION DIR. GENERAL DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA		MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2010/11				RESOLUCION PARA EL CURSO 2010/11. UNIDADES A CONCERTAR					
		ANEXO II (a)		PAGINA :		CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO/ CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL					
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	P.C.P.I		CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO		U. CONCERTADAS					OBSERVACIONES
		G.1	G.2	CICLO FORMATIVO		1º	2º				
39002474	SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE, 2 LOS CORRALES DE BUELNA LOS CORRALES DE BUELNA		1	CARROCERIA GESTION ADMINISTRATIVA EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y AUTOMATICAS ELECTROMECHANICA DE VEHICULOS COMERIO	1 1 1 1 1	1 0 1 1					
39007708	ANGELES CUSTODIOS POETE LEON FELIPE, 15-17 SANTANDER SANTANDER			GESTION ADMINISTRATIVA CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA PELUQUERIA FARMACIA Y PARAFARMACIA LABORATORIO DE IMAGEN	1 1 1 0 1	1 1 1					
39018482	CEINMARK SANTANDER SANTANDER		2	GESTION ADMINISTRATIVA	1						
39011293	DECROLY JIMENEZ DIAZ, 5 SANTANDER SANTANDER		2	2 GESTION ADMINISTRATIVA EXPLOTACION SISTEMAS INFORMATICOS SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES	1 2	0 2					
39007988	HERNAN CORTES HERNAN CORTES, 41 SANTANDER SANTANDER		4	GESTION ADMINISTRATIVA COMERIO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	3 1 3						
39007447	MARIA AUXILIADORA GENERAL DAVILA, 73 SANTANDER SANTANDER		1	MECANIZADO EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS INSTALACIONES EELCTRICAS Y AUTOMATICAS	1 1 1	1 0 1					

JUEVES, 13 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 91

CONSEJERIA DE EDUCACION DIR. GENERAL DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA		MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2010/11 ANEXO II (a)		RESOLUCION PARA EL CURSO 2010/11. UNIDADES A CONCERTAR PAGINA :		CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO/ CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL		
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	P.C.P.I		CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO		U. CONCERTADAS		OBSERVACIONES
		G.1	G.2	CICLO FORMATIVO		1º	2º	
39011992	MARIA INMACULADA CANALEJAS, 28 SANTANDER SANTANDER			CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA ATENCION SOCIO SANITARIA EXPLOTACION SISTEMAS INFORMATICOS SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES	1 1 1 1	1 1 0 1		
39009390	CRESPO MENENDEZ PELAYO, 6 TORRELAVEGA TORRELAVEGA	1		GESTION ADMINISTRATIVA EXPLOTACION SISTEMAS INFORMATICOS SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES	1 1 1	0 1 1		

ANEXO II (a)

Identificación de abreviaturas: P.C.P.I. Programa de Cualificación Profesional Inicial; G1 Grupo 1; G2 Grupo 2.

CONSEJERIA DE EDUCACION DIR. GENERAL DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA		MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2010/11 ANEXO II (b)		RESOLUCION PARA EL CURSO 2010/11. UNIDADES A CONCERTAR PAGINA :		CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR		U. CONCERTADAS		OBSERVACIONES	
		CICLO FORMATIVO		1º	2º		
39002474	SAN JUAN BAUTISTA LA SALLE, 2 CORRALES DE BUELNA, LOS CORRALES DE BUELNA, LOS	AUTOMOCION ADMINISTRACION Y FINANZAS		1 1	1 1		
39018482	CEINMARK VARGAS, 65-Entrepiana SANTANDER SANTANDER	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMAT. ADMINISTRACION Y FINANZAS DOCUMENTACION SANITARIA EDUCACION INFANTIL		1 1 1 0	0 1 1 0		
39011293	DECROLY JIMENEZ DIAZ, 5 SANTANDER SANTANDER	SECRETARIADO GESTION COMERCIAL Y MARKETING ADMINISTRACION Y FINANZAS ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMAT. ADMINISTRACION SISTEMAS INFOR. EN RED INFORMACION Y COMERCIALIZACION TURIST. GUIA INFORMACION Y ASIST. TURISTICA		1 1 1 0 1 0 1	1 1 1 1 1 0 1		
39007988	HERNAN CORTES HERNAN CORTES, 41 SANTANDER SANTANDER	ADMINISTRACION Y FINANZAS INTEGRACION SOCIAL		2 2	2 2		
39007447	Mª AUXILIADORA GRAL. DAVILA, 73 SANTANDER SANTANDER	SISTEMAS DE TELECOMUNICACION E INFORMATIZACION		1	1		
39011992	MARIA INMACULADA CANALEJAS, 28 SANTANDER SANTANDER	EDUCACION INFANTIL HIGIENE BUCODENTAL		1 1	1 1		

JUEVES, 13 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 91

CONSEJERIA DE EDUCACION DIR. GENERAL DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA		MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2010/11 ANEXO II (b)		RESOLUCION PARA EL CURSO 2010/11. UNIDADES A CONCERTAR CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	
		PAGINA			
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR	U. CONCERTADAS		OBSERVACIONES
		CICLO FORMATIVO	1º	2º	
39009390	CRESPO MENENDEZ PELAYO, 6 TORRELAVEGA TORRELAVEGA	DESARROLLO DE PROYECTOS URBANIST. Y OP. TOPOGRAFICAS INFORMACION Y COMERCIALIZACION TURISTICA ADMINISTRACION Y FINANZAS GUIA INFORMACION Y ASIST. TURISTICAS	1 0 1 1	1 1	

ANEXO II (b)

CONSEJERIA DE EDUCACION DIR. GENERAL DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA		MODIFICACION DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2010/11 ANEXO III		RESOLUCION PARA EL CURSO 2010/11. UNIDADES A CONCERTAR EDUCACIÓN ESPECIAL. INFANTIL-BASICA OBLIGATORIA/PTVA/PCPI																			
		PAGINA																					
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	EDUCACION INFANTIL					BASICA OBLIGATORIA					P.T.V.A.					P.C.P.I.					OBS.	
		TOT UDS	PSI	AUT	AUD	PLD	TOT UDS	PSI	AUT	AUD	PLD	TOT UDS	PSI	AUT	AUD	PLD	TOT UDS	PSI	AUT	AUD	PLD		
39018652	EL MOLINO INES DIEGO DEL NOVAL,SN CUEFO SANTANDER	1		1			3				3												
39012297	JUAN XXIII NICOLAS SALMERON, 1 SANTANDER SANTANDER											1				1	1	1					

ANEXO III

CONSEJERIA DE EDUCACION DIR. GENERAL DE COORDINACION, CENTROS Y RENOVACION EDUCATIVA		ACCESO AL REGIMEN DE CONCIERTOS ED. PARA EL CURSO 2010/11 ANEXO IV		RESOLUCION PARA EL CURSO 2010/11. UNIDADES A CONCERTAR EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, INTEGRACION, EDUCACION COMPENSATORIA Y BACHILLERATO							
		PAGINA									
NUMERO DE CODIGO	DENOMINACION DOMICILIO LOCALIDAD MUNICIPIO	EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	E.S.O. UNIDADES		INTEG	EDUC. COMP.	BACHILLERATO			OBSERVACIONES
		UNIDADES	UNIDADES	1º C	2º C			Cienc.	Human.	Arte	
39014373	TORREVELO BARRIO LA CAVADILLA, 54 MOGRO MIENGO	0	0	0	0						(2)
39014373	PEÑALABRA BARRIO LA CAVADILLA, 54 A MOGRO MIENGO		0	0	0						(1)

ANEXO IV

NOTA: Las llamadas entre paréntesis, que figuran en la casilla de Observaciones, indican el fundamento de la Resolución.

- (1) Las necesidades de escolarización en la zona en que el Centro se encuentra ubicado no justifican el concierto.
- (2) Las necesidades de escolarización en la zona en que el Centro se encuentra ubicado no justifican el concierto. No cumple la normativa de no discriminación por razón de sexo en materia de admisión de alumnos.

2010/7061

CVE-2010-7061